



En la sede central del Organismo

La Junta de Gobierno de la Confederación Hidrográfica del Tajo es informada de la propuesta del proyecto de Plan Hidrológico

- **Ha aprobado incrementar un representante de otros usos en las Juntas de Explotación del Tajo Medio, Tajuña y Jarama**

04-dic-2014. La Confederación Hidrográfica del Tajo del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente ha celebrado hoy en su sede central su Junta de Gobierno bajo la presidencia de Miguel Antolín, para continuar la tramitación de la revisión del Plan Hidrológico de la parte española de la Demarcación Hidrográfica del Tajo ciclo 2015-2021.

En esta sesión la Junta de Gobierno ha tenido ocasión de conocer las líneas generales de la revisión en uso del Plan Hidrológico de cuenca; revisión que será abordada por el Consejo del Agua de la demarcación en su sesión del próximo 16 de diciembre.

Por otra parte la Junta también ha aprobado incrementar en un representante de otros usos de generación de energía no hidroeléctrica en las Juntas de Explotación del Tajo Medio, Tajuña y Jarama. Concretamente un representante de Iberdrola Generación y Gas Natural Fenosa, como usuarios de la central térmica de Aceca, situada en el municipio toledano de Villaseca de la Sagra.

En la Junta de Gobierno de la Confederación Hidrográfica del Tajo han estado representados la Administración General del Estado, los Usuarios y las cinco Comunidades Autónomas con territorio en la cuenca del Tajo: Aragón, Castilla-La Mancha, Castilla y León Extremadura y Madrid.